



MENDOZA, **08 NOV 2011**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 20865/2011, en la que el Director de las carreras de posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”, Ing. Luis María MAGISTOCCHI eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la carrera de “Especialista en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Resolución N° 104/98-CD.
Lo informado por la Dirección General de Posgrado.
Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 27 de setiembre del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado “Especialista en Ingeniería Ambiental” a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudio aprobado por Ordenanza N° 14/2002-CS:

. ACEVEDO, Juan Pablo	DNI: 27.470.760
. ANZORENA, Guillermo Jesús	DNI: 24.033.048
. BIZZOTTO, Jorge Alberto	DNI: 18.103.213
. BRAVO, Daniel Eduardo	DNI: 17.061.761
. FERRADA, Horacio Leandro	DNI: 28.539.413
. GARCIA, Mariana Alejandra	DNI: 22.939.522
. LABAY, Martín Alan	DNI: 30.784.064
. PAEZ, Norberto Gerardo	DNI: 31.286.294
. PASTOR, Luis Gustavo	DNI: 14.813.768
. VITALE, Edgardo Alberto	DNI: 24.996.536
. WAIMANN, Juan Francisco	DNI: 16.533.533

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los profesionales detallados en el artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección Alumnos de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 180

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA